



## El 31 de enero vence el plazo para informar las actividades pedagógicas

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias invita a todas las entidades acreditadas para impartir el Curso Básico de Economía Solidaria a informar sus actividades pedagógicas desarrolladas del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017, con los soportes de registro de las personas que recibieron el curso.

Este informe de actividades se solicita como lo especifica la Resolución 110 de 2016, en el Artículo 15 *Obligaciones de las entidades acreditadas*: “Presentar de manera semestral a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias el informe de las actividades pedagógicas que desarrollen, en el formato establecido, con los soportes de registro de las personas que recibieron el Curso de Economía Solidaria”.

El informe debe realizarse en el formato Excel denominado “registro de población beneficiada”: [6. Formato para informe de actividades pedagógicas](#)

Una vez consolidada la información debe ser remitida al correo electrónico [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Para aclaración de dudas e inquietudes comuníquese con nosotros a través de:

- Enlace Atención al ciudadano de nuestra página web
- Correo electrónico [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

- Teléfono 3275252 Ext. 301 (Bogotá). Línea gratuita nacional 018000122020
- Atención personalizada en Bogotá: Carrera 10 No. 15 -22 de lunes a viernes de 8 a.m. a 5:00 p.m.
- A través del chat en el portal web: [www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co), los días martes y jueves de 9:00 a.m. a 12:00 m.